



1959-2021

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META - ADEM

La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres
Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959



CIRCULAR No 05/2022

ORIENTACIONES GENERALES RESPECTO A LA ELECCION DE VEEDORES DE SALUD ADEM

Reciban un fraternal saludo Compañeros:

1. Felicitamos a los docentes que se inscribieron como candidatos a veedor de salud de su municipio o núcleo educativo en los tiempos que orientó la Junta de ADEM, a través de la Resolución No 14 del 22 de julio de 2022, cumpliendo así mismo los 5 núcleos de Villavicencio y 17 municipios del resto del departamento.
2. En vista que no hubo inscripción de candidatos a veedor en los 11 municipios restantes del Departamento se hará una nueva convocatoria.
3. Los municipios y núcleos educativos de Villavicencio donde se inscribió únicamente un candidato o candidata, ya fueron acogidos por aclamación por parte de la Junta Directiva Central de ADEM.
4. Se realizarán **elecciones este viernes 5 de agosto**, en 1 núcleo de Villavicencio y 4 municipios del Meta en razón a que hay en cada uno de ellos 2 o más candidatos, así:
Villavicencio: Núcleo 1 (2 candidatos)
Meta: Cumaral (3 candidatos), Mesetas (2 candidatos), San Martín (2 candidatos) y Vistahermosa (2 candidatos).
5. La Junta Directiva coordinará con las Subdirectivas o Comités municipales la organización y logística con el apoyo de la Comisión de Ética con Funciones de Tribunal de Garantías, para lo cual estaremos informando oportunamente.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM

Villavicencio, 2 de agosto de 2022